
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

CLASE ILCA 7

COPA DE ANDALUCÍA

CLASES: ILCA 4 - ILCA 6

CLUB DE MAR ALMERÍA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

Del 20 al 21 de Mayo de 2023

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Andalucía de la Clase ILCA 7 y Copa de Andalucía de las Clases ILCA 4 e ILCA 6 se celebrará en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 20 y 21 de Mayo de 2023. Organizado por el Club de Mar Almería y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024, y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 Será de aplicación la RRV 90.3(e).
- 1.7 La regla de la Clase ILCA n°7(a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo *en regata*".
- 1.8 La RRV 40.1 es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.9 [NP][DP]Se puede exigir a los entrenadores hacer uso de flotación personal mientras se hallen a flote. Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir provistas de una emisora VHF con canales marinos en estado de funcionamiento.
- 1.10 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2 ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 2.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 2.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador.

3 INSCRIPCIONES

- 3.1 Podrán participar aquellos regatistas y entrenadores que estén inscritos y registrados conforme a este Anuncio de Regata.
- 3.2 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán antes del día 9 de Mayo exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:

<http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races/race/text/copa-andalucia-ilca-4-6-campeonato-andalucia-ilca-7-2023-es>

- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo con un recargo de 20 € sobre los derechos de inscripción.

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 4.1 Cada entrenador deberá registrar a los miembros de su equipo y al él mismo en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 20 de Mayo de 2023.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa de deportista 2023.
 - Hoja de Registro
 - DNI
- 4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
 - Licencia Federativa de Técnico Deportivo 2023.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
 - Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

5 PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 20 de Mayo	10:00 a 11:30 h 13:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Pruebas

Domingo, 21 de Mayo	11:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas • Entrega de Trofeos
---------------------	---------	---

5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **1** para la validez de la Regata.

5.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.

5.4 El Domingo 21, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

6 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 20 de Mayo.

7 PREMIOS

7.1 Placa de la Federación Andaluza de Vela como campeón de Andalucía de la Clase al vencedor de la Clase ILCA 7.

7.2 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8 SELECCIÓN

8.1 **El Campeonato de Andalucía de la Clase ILCA 7 y la Copa de Andalucía** de las Clases ILCA 4 e ILCA 6 es un evento puntuable para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces temporadas 2022-2023, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

9 DECLARACIÓN DE RIESGO

9.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

9.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

9.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

9.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

9.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

9.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

9.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

9.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, Mayo 2023.